



DECRETO N° 1195

CHIGUAYANTE 28 JUN 2017

VISTOS : La Solicitud presentada y la documentación adjunta; lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto Ley N° 3.063; y, en uso de las atribuciones establecidas en los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1. Autorícese la transferencia de la Patente Comercial Rol 2-211793, de propiedad de FRANCISCO HERNANDEZ O. Y CIA. LTDA., R.U.T. N° 76.017.010-0 a favor de COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CASTAÑOS LTDA., R.U.T. N° 76.727.622-2, para que sea explotada en el establecimiento comercial ubicado en AVDA. MANUEL RODRIGUEZ N° 2175, comuna de Chiguayante.

2. Procédase a notificar la presente resolución al interesado(a), a través del departamento de Patentes y Rentas Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE



JARV/LTS/RC/mpr.

Distribución:

- Interesado
- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal ✓
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Patentes y Rentas Municipales
- Archivo

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO. 28 JUN 2017 HORA 9:45.  
PROCEDENCIA Alcaldía -  
FIRMA ✓ SV f.